



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Eleva reglamento del Consejo Asesor de Carreras de Especialización para su aprobación

VISTO:

Que por expte. 007897/2019, por el cual la Secretaria de Posgrado Prof. Dra. Elba E. Priotto solicita la aprobación del Reglamento del Consejo Asesor de las Carreras de Especializaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las modificaciones solicitadas por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en el CAPÍTULO II, artículo 5º;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento del Consejo Asesor de las Carreras de Especializaciones que obra como anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, gírese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación y, aprobada que fuere comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

/cd